

Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12SOVJ

PER121004

16-03-18 13:19

Asunto

Destinatario

APROBAR LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS
Y EXCLUIDOS, BOLSA PINCHE
COCINERO/A, LIMPIADOR/A

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (663/2018):

De conformidad con las Bases generales que ha de regir la constitución de una bolsa de trabajo de personal temporal de pinche de cocina/limpiador/a al objeto de cubrir las necesidades urgentes e inaplazables vayan surgiendo en los diferentes servicios municipales que cuentan con servicio de cocina y que no pueda hacerse frente con el personal fijo de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta que ha concluido el plazo de presentación de solicitudes para continuar el procedimiento en curso, y,

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero: Rectificar de oficio la lista provisional de admitidos y excluidos por no estar incluidas candidatas que han presentado la solicitud en tiempo y forma, habiendo sido advertidas todas ellas del error de la lista para subsanación de solicitud en tiempo y forma, si procede.

Segundo: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** del modo que sigue:

ADMITIDOS

	APellidos, Nombre	DNI
1	CARRILLO AMATE, MARÍA DEL CARMEN	25979378G
2	CARRILLO PADILLA, MARÍA DOLORES	77329621X
3	CAZALLA LARA, MARÍA DEL PILAR	52552024Z

4	CHAMORRO ORTA, MARÍA NATIVIDAD	52550729F
5	CUESTA ROSA, ANTONIA	52551709K
6	CUEVAS ORTIZ, MARÍA DE FÁTIMA	77326213Y
7	DE GRADO PRIETO, MARÍA DEL MAR	52098600N
8	DE HARO EXPÓSITO, MÓNICA	77348839T
9	DONAIRE ERENA, MARÍA BELÉN	26039559V
10	ESPEJO GAY, MARÍA DEL MAR	77324871K
11	ESPEJO MORAL, PILAR	26016673Q
12	EXPÓSITO GARCÍA, INMACULADA	26030499L
13	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA TERESA	77321764L
14	GALLARDO CASTILLO, RAQUEL	77337083C
15	GARCIA PANNOCCHIA, DAMIÁN GONZALO	77693852J
16	GARCÍA VALENZUELA, MARÍA DEL CARMEN	80138018S
17	GONZÁLEZ VALLE, MARÍA NAZARET	21026936Z
18	HERRERA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA	77355978D
19	LÓPEZ EXPÓSITO, MACARENA	26010279Q
20	MONTIEL VIRGIL, ROSA	26016979T
21	ORTEGA ARQUILLO, MONTSERRAT	36981534H
22	RODRÍGUEZ MÉNDEZ, MANUELA	26221800Y
23	TORRES GONZÁLEZ, JOSEFA	52550158B
24	VILLAR CANO, MARIA DE LAS MERCEDES	25978346F

EXCLUIDOS

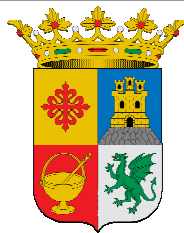
	APellidos, Nombre	DNI	EXCLUSION
1	DOBLAS LOPEZ, MATILDE	77342563A	3
2	GARRIDO ALBA, MARÍA DEL PILAR	52550143L	1
3	SUSI SANTIAGO, MARÍA DE LA PAZ	77326213Y	1
4	TORRES OSUNA, ROSA	77343059Q	2
5	VENZALÁ TEJERO, MARÍA DEL CARMEN	75007598K	3

1. No cuenta con la titulación exigida en la convocatoria.
2. Falta carnet o certificado de manipulador de alimentos exigido.
3. El carnet o certificado de manipulador de alimentos presentado no cumple el requisito temporal

Tercero: Las pruebas tendrán lugar los días y horas que a continuación se establecen:

1.- **Fase de la Oposición:** Consta de dos pruebas.

La **prueba teórica** se desarrollará el día **19 de marzo de 2018 (lunes)** en la sala de reuniones de Servicios Sociales Comunitarios (Avda. Príncipe Felipe s/n) a las **9,30 horas**, consistiendo en la contestación de una batería de preguntas tipo test a responder por las/los aspirantes en un tiempo de 45 minutos. Cada pregunta



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S0VJ

PER121004

16-03-18 13:19

acertada sumará +050. Cada tres preguntas mal restará una bien (-0,50). Las preguntas en blanco no suman ni restan. Los aspirantes deben ir provistos de DNI y bolígrafo.

Prueba práctica se desarrollará el día **21 de marzo de 2018 (miércoles)** en las instalaciones de la Escuela Infantil municipal. La lista de los/las aspirantes convocadas (los/las que hubieran obtenido un **mínimo de 5 puntos en la prueba teórica**) se publicará en la web municipal (*recursos humanos->empleo->personal laboral*) y tablón municipal con la hora de convocatoria para la realización.

2.- **Entrevista:** serán convocado/as a la entrevista aquellos candidatos/as que hubieran obtenido un mínimo de 5 puntos por prueba realizada. La fecha y hora de la entrevista se publicará en la web municipal (*recursos humanos->empleo->personal laboral*) y tablón de edictos junto con el resultado de la fase de oposición.

3.- **Fase de concurso:** Se computará la puntuación resultante a aquellos candidatos que hubieran superado la fase de oposición.

Cuarto: La Comisión de selección estará compuesta del siguiente modo:

Presidente: Doña Carmen Luque Galán, Responsable de la Escuela Infantil Municipal.

Vocales:

- Doña. Carmen Castillo Ramírez, responsable de Negociado de nóminas.
- Doña Julia Anguita Ortega, Coordinadora del servicio de limpieza.
- Don Miguel Ángel Mena Gutiérrez. Técnico de prevención.

Secretaria: Doña Cristina Orta Rodríguez: Responsable de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento.

Quinto: Dese cuenta de esta Resolución al Servicio de Recursos Humanos y publíquese en el Tablón de Edictos y pagina Web.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-